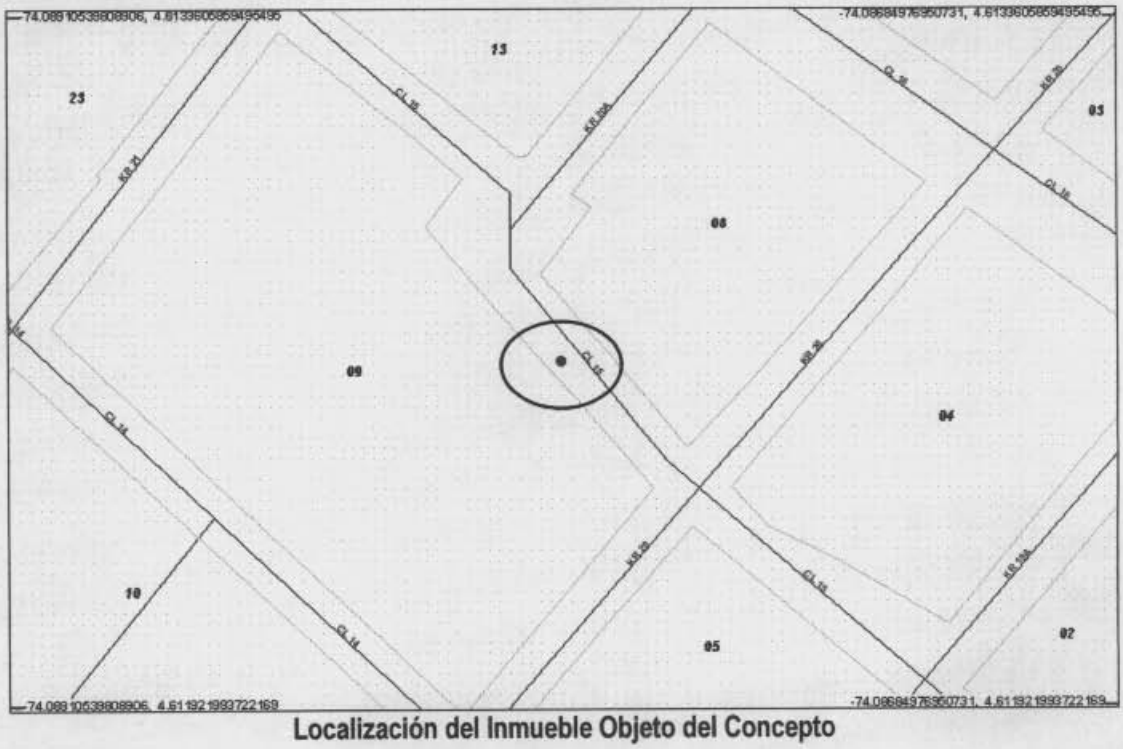
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 523

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	El Listón
DIRECCION:	Calle 15 Nº 20 – 59 / 61
FECHA DE VISITA:	Enero 31 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección Catorce C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	240 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 15 Nº 20 – 59 / 61, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las caracteristicas y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2006-01-23

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce C Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 2205 / 05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	Entramado de madera con cielo raso de guadua pañetado. No hay diafragma rígido.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada de la edificación no se identificaron daños estructurales que evidencien mal comportamiento estructural, como se aprecia en la fotografía 1.
En general al interior del inmueble se apreció deterioro avanzado de los elementos de acabados, caracterizados por el desprendimiento de pañetes en muros, deflexiones de cielos rasos y humedades, como se ve en las fotografías 2 a 4. No se observaron afectaciones estructurales a nivel del entrepiso en madera y se aprecio que las escaleras tienen un nivel de daño leve, toda vez que se logran identificar grietas difícilmente visibles con anchos menores a 1 mm sobre la superficie de los peldaños, ver fotografías 5 y 6.

En la visita técnica realizada no se apreciaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo ante cargas verticales.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

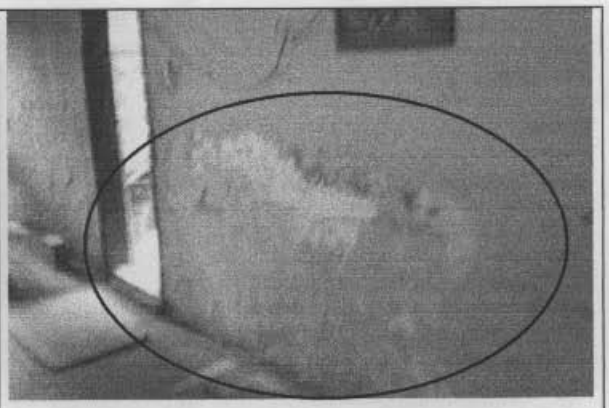


Foto 2. Deterioro progresivo, caracterizado por desprendimiento de acabados en muros.

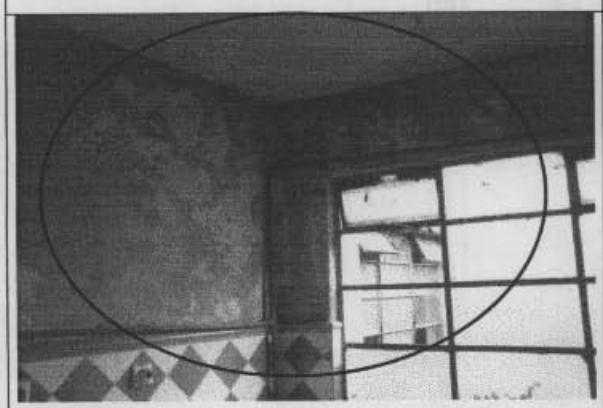


Foto 3. Humedades y desprendimiento de acabados en muros al interior del inmueble.

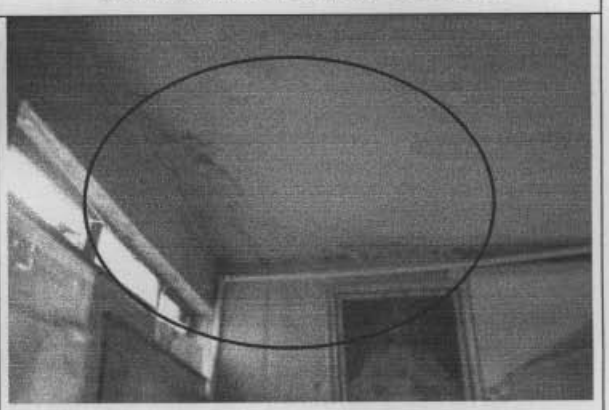


Foto 4. Humedades y deflexiones del cielo raso bajo la estructura de cubierta.



Foto 5. No se identificaron daños estructurales en el entrepiso de madera.

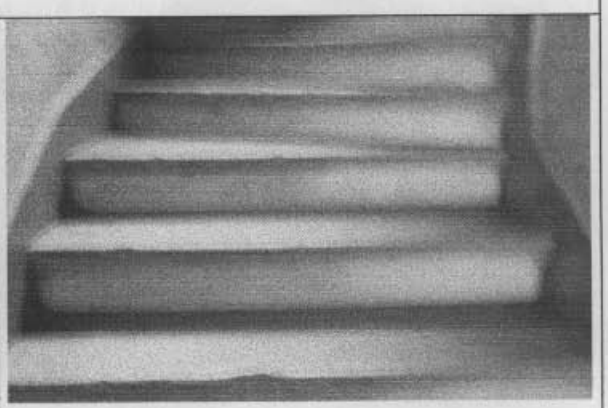


Foto 6. Agrietamiento superficial sobre las escaleras de acceso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 15 Nº 20 – 59 / 61, **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas verticales, sin embargo se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- La edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de retirar y reparar los elementos de acabados que ofrezcan peligro de caerse.

- Como medida preventiva y teniendo en cuenta la antigüedad de la construcción y la falta de mantenimiento, se recomienda la realización por parte de los propietarios o responsables del inmueble de estudios técnicos particulares para evaluar la condición real de la estructura. De igual manera se deben ejecutar las recomendaciones derivadas de dichos estudios.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	 **Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director